



CyP

Revista Cambios y Permanencias

Publicación multi e interdisciplinar  
orientada a los estudios sociales

# Revista Cambios y Permanencias

Grupo de Investigación Historia, Archivística y Redes de Investigación

Vol. 9, Núm. 1, pp. 1228-1250 - ISSN 2027-5528

## Comprensión de sí desde la narración del mal, el texto autobiográfico del adolescente judicializado

Understanding of oneself from the narration of evil, the autobiographical text of the adolescent judicialized

**José Eduardo Cortés Torres**

Universidad Distrital Francisco José de Caldas

[orcid.org/0000-0002-7309-1949](https://orcid.org/0000-0002-7309-1949)

**Recibido:** 5 de febrero del 2018

**Aceptado:** 3 de marzo del 2018



Grupo de  
Investigación  
Historia  
Archivística y  
Redes de  
Investigación

# Comprensión de sí desde la narración del mal, el texto autobiográfico del adolescente judicializado<sup>1</sup>

José Eduardo Cortés Torres  
Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Magister en Pedagogía de la Lengua Materna

Correo electrónico: [eduardocortesfc@gmail.com](mailto:eduardocortesfc@gmail.com)

ORCID ID: [orcid.org/0000-0002-7309-1949](https://orcid.org/0000-0002-7309-1949)

## Resumen

Se dan a conocer en la presente ponencia algunas conclusiones de la investigación titulada Construcción de la identidad narrativa a través del texto autobiográfico en jóvenes privados de la libertad, en la cual se aborda la escritura como creadora de sentidos frente a impresiones e imágenes que arroja la cotidianidad. La población de estudio es el caso de algunos jóvenes que se encuentran bajo el sistema de responsabilidad penal (SRPA), en donde el acto de producción textual narrativa autobiográfica se comporta como un mecanismo de re-conocimiento y de memoria, tanto individual como colectiva; algo que se puede abordar teóricamente desde la perspectiva de Paul Ricoeur (1988). Ahora bien, a partir de resultados de intervención se observa que las narrativas autobiográficas muestran el límite de la propia acción y el alcance de la voluntad propia, permitiendo que los hombres se re-conozcan; por este motivo es posible considerar que narrar en este caso el mal constituye un imperativo para crear espacios de intersubjetividad que permiten la comprensión del otro, sobre todo en el marco de nuestra compleja sociedad colombiana, en la que prima la indiferencia frente a la crueldad.

---

<sup>1</sup> Ponencia presentada en el III Encuentro Nacional de Historia Oral y memoria: “Usos, construcciones y aportes para la paz” y II Encuentro Distrital de experiencias de Historia Oral: “Archivos, Historias de Vida, Memorias e Identidades”. Bogotá D.C. mayo 18, 19 y 20 de 2017.

**Palabras clave:** Identidad, narrativa, historia de vida, experiencia personal, penas privativas de la libertad

## **Understanding of oneself from the narration of evil, the autobiographical text of the adolescent judicialized**

### **Abstract**

Some conclusions of the research entitled "Building narrative identity through the autobiographical text in young people deprived of freedom" are presented in this paper, in which writing is approached as a creator of meanings versus impressions and images thrown by the everydayness. The study population is the case of some young people who are under the system of criminal responsibility (PACU), where the act of autobiographical narrative text production behaves as a mechanism of re-knowledge and memory, both individually and collectively; something that can be approached theoretically from the perspective of Paul Ricoeur (1988). Now, from the results of the intervention it is observed that the autobiographical narratives show the limit of the own action and the scope of the own will, allowing the men to re-know each other; for this reason it is possible to consider that in this case, telling evil is an imperative to create spaces of intersubjectivity that allow the understanding of the other, especially within the framework of our complex Colombian society, where indifference to cruelty prevails.

**Keywords:** Identity, narrative, life history, personal experience, deprivation of liberty sentences

Se dan a conocer en la presente ponencia los avances de la investigación titulada **Comprensión de sí, el texto autobiográfico del adolescente judicializado**, en la cual se

aborda la escritura como creadora de sentidos frente a impresiones e imágenes que arroja la cotidianidad. La población de estudio es el caso de algunos jóvenes que se encuentran bajo el sistema de responsabilidad penal (SRPA). La población juvenil se encuentra reglamentada bajo la ley colombiana y los estándares de derechos básicos de Instituto Colombiano del Bienestar Familiar (ICBF), y recibe un programa pedagógico que brinda un servicio para satisfacer necesidades educativas, ofreciendo a los jóvenes y adolescentes una formación integral. Aún más, dentro del proceso, estos adolescentes se amparan bajo un programa de atención e intervención reeducativas, determinados por la ley para cumplir con las medidas y las sanciones. Según las cifras del ICBF para el SRPA (2011), un 90% de la población que ingresa al sistema se ha des-escolarizado por diversos factores sociales, como indisciplina, exclusión, desmotivación, pobreza, problemas de aprendizaje o bajos niveles de escolaridad. En general se encuentra que:

“[...] a grandes rasgos, la delincuencia juvenil es un problema que surge del hecho de que un determinado grupo de edad actué de un modo que la sociedad, considera inadecuado. Es decir, en este problema existen dos factores interdependientes: 1) la conducta del joven y 2) la reacción de la comunidad” (Mirón, 2005, pág. 15)

Estos jóvenes acceden de una manera significativa a su realidad por medio de acto de la escritura, proceso indispensable de acción y reflexión que vive esta población en sus procesos internos, mientras son asistentes al centro educativo mencionado. La escritura que realiza el adolescente judicializado, ya sea por gusto u obligación, plasma la experiencia personal, se expresa una visión particular de mundo, su entorno más inmediato y la forma como relacionarse con este, lo anterior lo podemos observar en ejercicios como la construcción de textos narrativos en jóvenes de ciclo V. Una gran parte de textos analizados coinciden en que la reflexión se enmarca dentro de la prevención del consumo de SPA y las posibles consecuencias de este; así por ejemplo:

"[...] muchas formas de reflexionarla, también porque se puede trabajar con jóvenes que todavía no hallan probado ninguna sustancia (spa), para que tengan claro a donde los llevara si alguna vez quisieran probarla" (Corpus N. 5).

En la presente ponencia se da cabida a dar cuenta de dos de los principales referentes teóricos que permitirán comprender y conceptualizar la problemática presentada anteriormente. Para ello se hace referencia a dos de las categorías teóricas que orientan la presente propuesta investigativa, a saber: el joven judicializado y texto narrativo autobiográfico. En el primer momento se exponen algunas consideraciones epistemológicas sobre el surgimiento del discurso sobre el menor infractor y en segundo lugar sobre el texto narrativo autobiográfico como aquella narración en donde el autor considera un punto de vista, un lugar, o territorio desde donde se cuenta una historia de vida.

### **El joven judicializado**

En Colombia el surgimiento del discurso sobre el menor infractor de la ley penal surge a principios del siglo XX, cuando los jóvenes son mencionados como “niños peligrosos”, objeto de cuidado y protección social (Holguín, 2014). Según aportes sobre la mortalidad infantil generados por la Universidad Nacional de Colombia<sup>2</sup>, las tasas de mortalidad juvenil para los años veinte llegaban casi al 50%, causada por deficiencias como gastroenteritis, faltas respiratorias, infanticidio y abandono. La muerte violenta de jóvenes era abundante y si el infanticidio era cometido por el padre, este era considerado como enfermo mental y si era cometido por la madre era catalogada como asesina, justificándose en la mayoría de los casos el asesinato.

De esta suerte, el abandono y la orfandad eran, para los años treinta del siglo pasado, una de las problemáticas con más predominio en la ciudad de Bogotá, y alrededor de esta se fundaron diversos proyectos sociales enfocados a disminuir algunas de las problemáticas. Así se atestigua con el caso de los padres salesianos y la construcción de instituciones de origen estatal, además de asilos para albergar niños abandonados, en donde los jóvenes eran adiestrados en técnicas de producción manual. Tal como afirma Holguín:

---

<sup>2</sup> Apuntaciones sobre la mortalidad infantil en Bogotá por Fernando Troconis. Imprenta de J. Casis. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de ciencias naturales y medicina. Bogotá. 1912. Págs. 37-38

“los niños huérfanos fueron vinculados en los hospicios a talleres en donde eran adiestrados en el aprendizaje de un medio de producción para convertirse en sujetos productivos, y en el siglo XX, este tratamiento cambiaría ahora serían sometidos a un régimen militar y serían tratados como soldados. En ambos casos, tanto en la fábrica como en el cuartel militar, los niños abandonados eran sometidos a un régimen de disciplina para hacerlos individuos útiles para el sistema capitalista” (Holguín, 2012, p. 23).

Ya en la segunda década del siglo XX, el discurso judicial sobre el menor se acrecienta con el incremento de las normas e instituciones que aparecen el fin de preservar la integridad del joven; entonces se le entrega también la potestad a jueces para legitimar la intervención de la acción judicial del menor (Cfr. Art. 11 de la ley 98 de 1920), y la cual admitía que se juzgaran actos punibles para la sociedad de la época, tales como asistir al cine sin compañía de sus padres, ingresar a cantinas o prostíbulos y, en general, a sitios en donde se pudiera ver perjudicada su integridad física del sujeto (Reguillo, 2004). Ya, para la década de 1930 el menor es construido con un discurso que lo enuncia como sujetos o “niños peligrosos”, especialmente a ciertos grupos juveniles que crearon pandillas encargadas del robo armado ciudad de Bogotá, el concepto de “protección” del menor se trasladó al de “objeto peligroso” redefiniendo nuevas normas judiciales dentro del código penal ley 95 de 1936. Así, pues

“Entonces lo que se va a construir es un doblete psicológico ético del delito, es decir, deslegalizar la infracción tal como la formula el código para poner detrás de ella una doble qué es lo anormal al sistema de reglas psicológicas y morales” (Holguín, 2012, p. 33).

Así mismo, uno de los principales problemas teóricos para abordar el estudio de la subjetividad narrativa juvenil es el término de *delincuencia juvenil*. Lourdes Miron Redondo la define como la conducta que es prohibida por las leyes de la sociedad, y algunos sujetos sociales pasan a ser denominados como delincuentes; es decir, que hace

referencia a la realización de un hecho considerado delictivo por la sociedad dentro de un consenso político. Es así como se resaltan las imposibilidades de una definición conceptual específica, dadas las características comprensivas del término (Kessler, 2002); sin embargo, y a pesar de la vaga conceptualización, se puede decir que es un problema que surge del hecho de que un determinado grupo actúa de un modo que la sociedad considera inadecuado y en el cual inciden dos factores, a saber: la conducta del joven y la reacción de la comunidad.

### **Texto narrativo autobiográfico**

La noción de análisis autobiográfico sirve para comprender, desde la experiencia individual de cada sujeto tanto perspectivas personales, como puntos de vista y nuevas reconfiguraciones socio-culturales; aún más, es funcional para que los individuos lidien y asimilen sus retos vivenciales (Martuccelli, 2013). Comencemos afirmando que las narrativas autobiográficas inciden en el reconocimiento del proceso y la construcción del que narra, en donde los periodos temporales y situacionales, marcan etapas etarias, y en donde el tiempo y la experiencia personal re-significa procesos sociales y familiares “[...] la esencia reside en el trabajo de la elaboración narrativa que los jóvenes dan a sus experiencias” (Di Leo, 2013, pág. 35). De lo anterior se infiere la importancia de reconocer las dimensiones identitarias bajo una mirada antropológica; y desde allí, podemos hacer énfasis en los factores sociales, familiares y emocionales que inciden en las construcciones subjetivas a través de los actos narrativos.<sup>3</sup> En ese orden de ideas, el relato autobiográfico puede definirse como un fenómeno comunicacional, como una lucha existencial entre la cotidianidad y la ficcionalidad, dentro de un mundo que representa, tanto la existencia, como los lugares de contención en donde el sujeto le encuentra sentido a su existencia, o donde se reconocen elementos de anclaje existencial en medio de la búsqueda personal dentro de espacios colectivos. Por eso:

---

<sup>3</sup> Es de aclarar que este tipo de método no alude a la constitución sobre la totalidad existencial de un sujeto, por el contrario, es una vía para llegar a reconocer algunos aspectos de la construcción de identidad a través de los relatos.

“[...] La narración sería poner en palabras (o en signos) algo vivido, presenciado, escuchado o imaginado; narrativa, en cambio, sería establecer un pacto de lectura o interpretación de la narración que comprometa la actividad creativa tanto del que narra como de quien lee o escucha (o decodifica signos), y narratología sería, finalmente, el conjunto constituido por los -estudios y métodos creados para comprender objetiva y científicamente las narraciones” (Rodríguez, 2004, p. 149).

La importancia de la narrativa autobiográfica radica en que, de suyo, genera conciencia respecto de la elaboración misma de la trama simbólica y sobre el efecto que esta produce, en el otro, puesto que el narrador organiza el lenguaje para que el receptor sea inducido a descubrir un orden íntimo y el sentido de tal narración Camarotti (2000) Es ahí donde la narratología se toma a manera de estrategia de investigación y actúa como el conjunto de estudios sobre las narraciones, un ejercicio teórico que intenta llegar a lo más íntimo y orgánico de la narración.

### **Narración del mal**

Ahora bien, es factible pensar que hay dos elementos que hacen fundamentales el hecho de por qué las narrativas autobiográficas del joven judicializado deban en cierto modo narrar el mal. Por un lado, es indispensable la reflexión del mismo, porque permite un acercamiento al conocimiento del mal (Todorov, 2004). Esto plantea un desafío para la filosofía política en tanto se debe trascender el conocimiento mismo para saber qué hacer con dicho mal; es decir, también lo será la actitud que debe asumirse frente a este y el juicio se da de él; por otro lado, se hace perentoria la premura del mismo; gracias a esto, se da la necesidad de narrar frente a la emergencia de nuevos hechos que sobrevienen en la historia y, así mismo, el rescate de la historia muestra cómo suceden los hechos desde visiones particulares, haciendo manifiestas las nuevas visiones del mal (Lara, 2009).

Asimismo, se hace necesario narrar porque los relatos de los victimarios que han infringido un daño moral pueden convertirse en instrumentos de información para juzgar y

1234

analizar el presente (Todorov, 2004). Para lo cual es indispensable poner estas narraciones en la esfera de lo público; de esta manera, se harán visibles y, a partir de allí, puede llegarse a la reflexión y al diálogo. Por otra parte, y partiendo de la consideración de la relación entre vida y relato desde la implicación de ambos, si tenemos en cuenta la metáfora de Primo Levi (1919) en torno a los seres humanos como una zona gris, podemos tener una visión de la narrativa y en particular, la del mal como una especie de filtro que permite ver los puntos de entrecruzamiento de esos blancos y negros, esa zona híbrida en la que los seres humanos somos capaces de lo más loable y lo más cruel. Sabemos que la narración no remedia las acciones del mal Melich (1961) pero entorno a ello lo que sí es posible afirmar es que la narración (tanto para el narrador como para quien se integra al relato en condición de oyente o lector) como acto de narrar permite situar frente al mundo una reflexión sobre la experiencia del mal, para extraerlo de la esfera del silencio que no ha permitido comprenderlo.

De esta forma, se piensa en el develamiento, decodificación de signos, que desarrollan el sentido moral y generan conciencia en la esfera pública para pensar la memoria histórica y los recuerdos personales. Así, el propósito del acercamiento hacia la narrativa, narratividad, es establecer un pacto de interpretación con un juicio reflexionante, un compromiso con los recuerdos del victimario que se unen a la historia colectiva, y que permite identificar los daños morales. De esta forma, la narrativa se ocupa precisamente de la memoria, del olvido y del pasado; de tal forma que no se reduce al uso tópico que habitualmente otorgamos a esas palabras o imágenes. En este sentido, retomando los planteamientos de María Pía Lara (2009), comprender estas acciones permite el diseño de instituciones y leyes que ayuden a impedir que tales eventos no se repitan en el futuro y, aunque no podemos cambiar el pasado, sí podemos repensarlo para aprender de las catástrofes ocurridas.

## **Perspectiva metodológica de la investigación. Investigación social cualitativa**

Dentro del proceso investigativo, se presenta la escuela como un lugar propicio para la investigación y desarrollo de procesos significativos o relevantes en el campo de la escritura y la reflexión del mundo circundante, de allí que sea necesario reconocer la escuela como un crisol para la investigación, por lo anterior el paradigma bajo el cual se reconoce esta investigación es determinante e implica una concepción frente al objeto de estudio, en este caso es el paradigma interpretativo en donde se le da relevancia a la descripción del fenómeno desde la perspectiva del sujeto, en nuestro caso el adolescente judicializado; desde este anclaje de interés investigativo se busca obtener información desde diversas fuentes para lograr obtener nuevos significados de los fenómenos estudiados Taylor (1987). A partir de lo anterior, el método que se corresponde con la naturaleza del problema, sería el cualitativo, donde la investigación tiene como objetivo comprender desde un campo de análisis de la escritura, desde una problemática y un grupo particular de la sociedad, ciertas particularidades de la escritura autobiográfica del joven judicializado.

El método que se plantea para la presente es la investigación es el cualitativo la cual presenta para el investigador diversos modos para comprender, interpretar, develar y visualizar una determinada realidad inscrita en un grupo social (Galeano, 2002), siempre y cuando se parta de la población objeto de análisis, y dentro de los instrumentos de diseño investigativo resultó pertinente el método autobiográfico como herramienta significativa para lograr comprensión sobre la construcción escritural de un grupo de adolescentes privados de la libertad.

### **Método cualitativo. Diseño autobiográfico**

La investigación etnográfica se encuentra unida al carácter descriptivo social; por tanto, indica metodológicamente relación con el método antropológico, ya que este tipo de investigación busca indicios en el pasado y en los relatos como fuentes en donde se realizan

esfuerzos metodológicos, teóricos y prácticos para comprender e interpretar la realidad social. Dentro del método cualitativo la investigación social se concibe como la manera de investigar desde un modelo abierto, flexible, emergente y multi-cíclico, cuyos momentos principales son la recolección, focalización y profundización sobre algún objeto de conocimiento y en donde se debe tener en cuenta el sujeto, el contexto y los métodos de investigación (Galeano, 2004).

El objetivo de este tipo de diseño se enmarca en la exploración entre la lengua, la identidad narrativa de sí (de un sujeto particular) y su relación con la *praxis* social, colocando énfasis en inquirir modos y formas por medio de los cuales un grupo de sujetos dan forma a su experiencia en el mundo social dentro de la alteridad del otro<sup>4</sup>. Este tipo de metodología coloca como eje central las inquietudes del ser humano, considerando la capacidad de reflexión sobre sí misma, en donde no se busca encontrar una realidad o punto de vista objetivo y globalizante, sino que al contrario labora sobre constructos imaginarios de los sujetos mediados por otros sistemas simbólicos, creencias y subjetividades particulares de los individuos participantes en la investigación.

El método autobiográfico tiende a superar la fragmentación y la homogenización de consideraciones sobre lo humano, apunta a poner énfasis sobre el sentido de las acciones realizadas, confirmando una toma de posición y conciencia frente a un evento histórico por el cual atravesó un sujeto, de todo lo anterior que se proponga por parte del investigador una toma de posición puesta frente a lo humano, exigiendo una sólida y neutra postura crítica frente a la experiencia personal del otro, como fuente de conocimiento social:

“Como metodología “hermenéutica” permite conjuntamente dar significado y comprender las dimensiones cognitivas, afectivas y de acción. Contar las propias vivencias, y “leer” (en el sentido de “interpretar”) dichos hechos/acciones, a la luz de las historias que los agentes narran, se convierte en un perspectiva peculiar de

---

<sup>4</sup> Alteridad término utilizado por Paul Ricoeur Para reflexionar en torno a la meta categoría en cuanto a la relación del sí con lo otro distinto de si entablando una dialéctica que gira en torno a lo mismo y lo del otro. Categoría que gira dentro de un entorno lingüístico por medio de la designación del otro.

investigación. Se trata de otorgar toda su relevancia a la dimensión discursiva de la individualidad, a los modos como los humanos vivencian y dan significado al “mundo de la vida” mediante el lenguaje. La subjetividad es, también, una condición necesaria del conocimiento social” (Bolívar, 2016, p. 5).

En el desarrollo de esta investigación he hecho énfasis en dos categorías teóricas: identidad narrativa y texto autobiográfico. La primera de ellas alude a aquella extensión intencional del quién de la acción en donde se pueden vislumbrar procesos de identidad y subjetividad del sujeto. El segundo se entiende como aquella narración en donde el autor en este caso el adolescente judicializado re-construye vivencias/experiencias acontecidas en determinados territorios y ciertos momentos de su vida. De manera particular en cuanto a la comprensión de la identidad presente en los textos de estos jóvenes se revela una tendencia estructural en los textos autobiográficos las cuales aluden como epicentro de la escritura la narración del mal, como fin último del texto y los cuales giran en torno a los siguientes interrogantes:

- ¿Quién es el narrador de los hechos?
- ¿Quién era antes de los hechos?
- ¿Quién soy durante la vivencia del delito? ¿Cuál es el papel del consumo de spa (sustancias psicoactivas)?
- ¿Quién soy después de los acontecimientos?

Por consiguiente, en la presente investigación se abordó la pregunta investigativa: ¿De qué manera comprender como se construye la identidad narrativa en la escritura de textos narrativos autobiográficos en un grupo de adolescentes judicializados de ciclo V ubicados en la sede Bosconia del centro educativo Amigoniano?

### **El Yo presente en el relato autobiográfico del joven judicializado**

El análisis de los textos revelo que estos muestran la figura de tres tipos distintos de Yo, por una parte se revela narrativamente un yo que responde a la pregunta por el ¿Quién? Soy, como fue mi infancia, mi paso por la escuela, la deserción de la misma, mis relaciones

familiares, mis amigos, de qué manera se presentó la figura del consumo, por otra parte y en relación con la narración del mal en este caso el homicidio aparece un tipo de Yo inconsciente el cual actúa narrativa e intencionalmente por medio de sustancias psicoactivas, un yo que responde conceptualmente a la pregunta por el ¿Qué? De la acción en este caso el hecho realizado y por ultimo conceptualizo un Yo reflexivo uno que pretende persuadir al lector de que las acciones realizadas conllevan consigo un anclaje justificatorio, pero más importante aún que es un Yo que por primera vez en la narración enjuicia la acción realizada y se enfoca en el carácter moralizante de la misma.

### **YO consciente**

Abarca una categoría polisémica ya que por una parte dentro del texto narrativo se puede reconocer a un sujeto gramatical representado por la alusión que se hace de la primera persona en singular YO y por otra parte a los factores contextuales que se presentan en la narración tal es el caso de lugares, fechas, eventos o circunstancias sociales. Este YO consciente expresa una realidad social particular de cada uno de las narraciones autobiográficas.

Según la teoría de Husserl en la cuarta meditación cartesiana se presenta la idea de una génesis activa refiriéndose a la intención de la acción en donde este YO desarrolla actos los crea y los constituye actuando bajo la razón lógica. Este YO consciente aprehende de la percepción “ya hecha” en el mundo como por ejemplo del asesinato realizado, como el aprendizaje en el mundo de una cosa o hecho ya conocido.

“la percepción; k síntesis pasiva es la cosa misma como "ya hecha", como residuo de los aprendizajes perceptivos de la infancia, los cuales constituyen el "ser afectado" del yo y encontramos la cosa misma en nuestro campo de percepción como ya bien conocida. Pero la huella de la historia no queda tan borrada que le sea imposible a la reflexión explicitar las capas de significación y "encontrar los 'remites' intencionales que nos conduzcan a una 'historia' [anterior]".” (Ricoeur, 1997,300)

Es trabajo del Yo consciente responder a la pregunta del porqué de señalar motivos causales, motivos que pretenden ser lógicos en su consecución, la escuela, la historia particular familiar, la familia mono parental, falta de dinero, situación laboral, etc. Estos motivos pretenden llevar a la causa de la acción como un conjunto de elementos y sucesos que se entrelazan y tienen constante relación con la narración del mal, este es un yo contemplativo del pasado y del presente, que observa su vida introspectivamente. Vinculando la teoría de Ricoeur con respecto a una semántica de la acción podríamos decir que este yo consciente señala la acción como un texto de un acontecimiento acabado, en cambio a través de especificar los motivos causales del hecho realiza una interpretación o lectura de su vida misma.

Según el tercer estudio de Ricoeur una semántica de la acción sin agente: una intención se puede analizar conceptualmente en tres casos para análisis de los textos y el primero de ellos menciona y se relaciona directamente con el Yo consciente ya que este contiene referencias explícitas a hechos del pasado revelando intención en la acción. Sin embargo es observable que dentro de las narraciones se confunde por parte del escritor la razón de actuar y la causa misma, ya que por un lado las narraciones nos muestran un panorama en donde se presentan ciertas razones del por qué se actúa del tal manera dentro de un contexto particular, razones que van desde el contexto socio familiar, pasando por la escuela, el barrio, los amigos, la defensa del territorio, entre otros, sin embargo se torna difusa la causa misma del hecho, esto se menciona ya que la narración autobiográfica gira entorno a elementos constituyentes de la historia de un sujeto que envuelven un hecho central que es la narración.

“El 28 de febrero era un día normal el 27 tome con los muchachos y amaneció con un guayabo muy grande pues el 28 me levanto le digo a mi hermano menor que fuéramos a las piedras de tunjo a jugar pues él me dice que bueno, fuimos a las piedras y consumimos marihuana y como a las 10:30 am salimos, yo le digo a mi hermano que me acompañara a comprar una macheta” (Corpus 6)

## **Yo inconsciente**

Dentro del modelo de Greimas (1982) sobre el sujeto actante, este lo opone en una primera medida a aquello de lo que se trata por oposición a lo que se dice (predicado), introduciéndose así un sujeto lógico y uno gramatical y en segunda medida a que este sujeto puede aludir según una tradición filosófica a un ser capaz de poseer cualidades y efectuar actos. Según el modelo Greimasiano se postulan dos tipos de sujetos por un lado un sujeto de estado en este caso uno gramatical y un sujeto de hacer dicho en otras palabras uno pragmático y uno cognoscitivo.

En esta segunda categoría existen dos personas implicadas siguiendo la relación categorial de las denominaciones gramaticales Benveniste afirma:

“[...] en las dos primeras personas, hay a la vez una persona implicada y un discurso sobre esta persona, “Yo” designa a quién habla e implica al mismo tiempo un enunciado sobre la cuenta de “Yo”: al decir “Yo”, solo puedo hablar de mi” (Oropeza, 2001, p. 45)

Y es allí en esta segunda categoría del pronombre personal la cual implica otro YO dentro de las narraciones uno inconsciente y al cual se le imputan acciones dentro de la narración. Aquí el YO es desposeído de su identidad “yo es otro” un Yo otro que aparece dentro de la narración cuando el narrador consume sustancias psicoactivas (SPA). Ahora bien, este YO inconsciente se opone al YO consciente, sin embargo es de aclarar que la primera persona no desaparece el narrador no se transforma en un tú o un él, se mantiene la referencia al yo, y son los mismos narradores quienes afirman que este comente unos actos para luego en la narración reaparecer un YO consciente de los actos.

“[...] se arregló y salimos comenzamos a tomar y yo compre un 1.50 y seguimos tomando u como a las 6:30 o 7:00 pm yo destapo el 1.50 y lo parto por la mitad y me

1241

fui a meter la mitad en un ojo y se me callo pero la otra mitad se la iba a regalar a mi hermano y yo sigo tomando pero me dio ansias de consumir el 1.50 y lo destapo y me lo introduzco en el ojo y pues paso que comenzó a hacer efecto esa droga y como a las 8:00 pm un enemigo llega a donde yo estaba pero me ve y se detiene y se devuelve pues yo salgo furioso y le digo que se fuera o si no se las veía conmigo pues él se va pero yo sigo con mucha rabia y kojica se va a traer plata y a llamar a un amigo que le decíamos tres pues yo salgo y los veo y me ofendo porque se había ido y no me había dado cuenta pues llega otro amigo que le decíamos pacho y kojica dice que di y vamos a donde las primas “prostitutas” pues le decimos que sí y yo me voy a comprar un cigarrillo y veo un señor en una esquina, pues yo tenía rabia y quería recargar la rabia con alguien y pues yo me coloco capota y me abalanzo hacia el señor y le propino tres puñaladas las cuales le producen la muerte.

Pues yo al ver lo que había vuelto a hacer lo fui a ayudar, lo subimos a una camioneta blanca, y lo llevamos al hospital del san Rafael en Facatativá Cundinamarca” (Corpus 6)

Este Yo inconsciente se rehúsa a recibir órdenes, tiene conflictos con las figuras de autoridad, ataca literalmente cualquier manifestación que le cause “peligro” se presenta aquí la figura de un YO con un imposibilidad reflexiva de sí, esto se argumenta debido al consumo de SPA, según la teoría freudiana un no-saber propio de lo no reflexionado.

“Que uno conocía era drogada con todas las que uno conocía me drogaba y metía droga, pegante, y las pepas que me condujeron a una vida que no quería para nadie y con todo lo que uno piensa con cada momento de drogas que mate a una persona” (Corpus 9)

“Cuando me dijeron que si quería empezar a matar gente con todo lo que me sucedía con la droga con mi familia, con la necesidad económica, les dije que como comenzaba ellos me dieron la foto de una persona que me tocaba matar que por ese man me daban un millón” (Corpus 9).

Este yo responde directamente a la pregunta del ¿qué? Sin embargo en este hecho especial aparte del consumo de sustancias no se da ninguna razón –de en sentido racional “tenía rabia...había consumido...habíamos tomado...cuando desperté no me acordaba de

nada...me la pasaba drogado en la esquina.” se expresan impulsos incidentes o como lo menciona Ricoeur en su libro sobre Freud: una pulsión que categorizo como libido de objeto ya que ya se relaciona un “objeto” refiriéndome al consumo de LCD o marihuana a la causa en sí misma, un rasgo específico de la pulsión en la cual el objeto es la causa del suceso.

“En efecto, las tres sucesivas teorías de la pulsión son tres teorías dicotómicas: pulsiones sexuales (o libido) contra pulsiones del yo; libido de objeto contra libido del yo; pulsión de vida contra pulsión de muerte. Es cierto que dicotomía no equivale a dialéctica, y que la dicotomía tiene sentido diferente en cada caso; pero ese estilo de oposición está estrechamente ligado al nacimiento de la significación; la dicotomía es ya dialéctica.” (Ricoeur, 1997, 416)

## **Yo reflexivo**

Este YO se presenta dentro de las narraciones como un sujeto persuasivo de acciones cometidas por lo tanto es este Yo quien ofrece una imagen de sí mismo al lector de la narración, este yo se presenta como un elemento importante dentro del análisis del texto autobiográfico ya que el escritor en una primera medida no tiene obligación comunicativa de escribir para ser leído por otra persona, en otras palabras no tendría un destinatario preciso, sin embargo la narración se dirige a otro y es donde se vislumbra el carácter moralizante de los relatos.

“A otro día de despertarme en el CETA no recordaba nada de lo sucedido, y por eso acepte los cargos, en la primera audiencia y me condenaron a 30 meses de los cuales llevo 7 meses y hasta el sol del día, me siento arrepentido de haber matado a una persona que no sabía quién era, ni tenía nada que ver en mis problemas y quisiera devolver el tiempo y no haber hecho lo que hice y esperar salir de acá pronto y ser una persona diferente y pensar antes de actuar.” (Corpus 6)

En su ensayo “Actions, Reasons and Causes” Davidson (1963) habla sobre la teoría de la acción mencionando el carácter teológico de la misma donde menciona algo ya dicho; 1243

lo que distingue la acción de todos los demás acontecimientos es la intención con la que se realiza, para este autor la imputación de la acción es de tipo causal dentro de las narraciones el yo reflexivo aparece luego de la mención de un verbo de acción como “robar”, “golpear”, “matar”, se privilegia el uso adverbial de la intención subordinándosele el uso del sustantivo (X bajo los efectos Y tuvo la intención de hacer Z en la circunstancia A) esta es la fórmula más común dentro de los textos, sin embargo es allí donde aparece este yo reflexivo que sobresale en el final de las narraciones y que tiene como intención final orientar la narración hacia el futuro, en palabras de Ricoeur “...es dar una explicación en forma de racionalización; es decir la razón alegada racionaliza la acción”.

Lo anterior me lleva a decir que el carácter intencionado de este yo se basa en una explicación teleológica de la acción para este fin tomare la definición de Charles Taylor (1964) “la condición de aparición de un acontecimiento está en que produzca un estado de cosas tal que ocasione el fin en cuestión, o tal que este acontecimiento sea requerido para este fin” a este punto del análisis cabe destacar que es aquí en donde el narrador se presenta totalmente consciente y reconoce que sus actos causaron un daño a otro ser humano, es de aclarar que en ningún momento este análisis aspira saber las razones del delito cometido, lo que se pretende es mostrar cómo se encuentra construido narrativamente el texto y como se construye la identidad narrativa en el mismo.

“Tenía miedo que me matara pero cuando me encontré al man que me tocaba matar él estaba con la mujer y el hijo en ese momento me dio miedo y les dije que no lo había visto, cuando me dijeron que me iban a dar un man para que manejara la moto para que lo mate con mucho cuidado, cuando lo vi me baje de la moto y le pegue tres disparos en la cabeza...pero me tocaba matar a la persona que me mandaran sino me mataba a mí y a todos los que conocía...toda la gente es igual pero cada persona es buena o mala pero no diferente, yo me arrepiento mucho de lo que me toco hacer, de la gente que no conocí y mate y no supe su historia, hoy pago por mis delitos” (Corpus 9)

La expresión de la acción realizada remite al escritor a encontrar hechos o razones de cierta manera justificadoras en el pasado del mismo. De allí que la dimensión temporal del relato es muy importante para este análisis ya que es desde allí desde donde la narración del mal toma aspectos tanto del pasado como del futuro y es en el futuro donde actúa este

yo donde atribuye acciones a sí mismo, se revela así en la construcción narrativa una constante marca adverbial en los relatos “no recordaba” “no me acordaba” en efecto incorpora el escritor un factor a su razón de actuar. De allí que las acciones sean condicionales a una circunstancia exterior al sujeto mismo.

Es trabajo de este yo particularmente formar un juicio de la acción o acciones realizadas el cual tiene como fin el carácter de proyección del mismo narrador, la comprensión que se hace de los hechos vividos puede ofrecer, en términos de la construcción del relato un aspecto importante para la interpretación del mismo, dicho elemento he querido ubicarlos bajo la noción de juicio, entendido como una valoración que se hace en torno a los hechos, trayendo a colación la propuesta de Todorov (2004) en la que éste implica extraer las lecciones del pasado y situarse en el lugar del otro sin llegar a justificarle.

Este yo reflexivo relaciona la narratividad con la ética y es allí donde el relato finalmente cobra su función de descubrimiento y transformación sin embargo dirigida no al yo de la narración sino al lector de este tipo de texto autobiográfico, es allí donde el narrador muestra el límite de su acción y esta relación de deuda se transforma en un deber moralizante de cambio, un elemento que inscribo dentro de la dimensión ética que se imputa a la acción en las narraciones – sujeto que imputa una acción, ya sea buena o mala

“fortalecer mi vida para tomar decisiones adecuadas , en eso aquí no me hace falta nada tengo mi cama, tengo comida y tengo salud, acá en esta institución hay muchas cosas buenas en ocasiones cada quince días los domingos son días muy para mí porque es cuando veo a mi hermosa madre pues más antes de eso me encontraba en la sede del ceta lo cual pague un proceso de nueve meses haya trabaje, estudie hice muchas cosas que haya no hice cuando estaba afuera pero bueno por lo cual eso no me sirvió cuando salí, pero en fin antes de estar encerrado haya mi vida era un descontrol porque hacia lo que a mí” (Corpus 8).

“[...] en la primera audiencia y me condenaron a 30 meses de los cuales llevo 7 meses y hasta el sol del día, me siento arrepentido de haber matado a una persona que no

sabía quién era, ni tenía nada que ver en mis problemas y quisiera devolver el tiempo y no haber hecho lo que hice y esperar salir de acá pronto y ser una persona diferente y pensar antes de actuar” (Corpus 6).

Una historia desde la perspectiva de María Pía Lara se convierte en un vehículo para comprender aquel daño de índole moral causado por las acciones de otros, quienes destruyen y reconfiguran la identidad de una persona, de modo que “al concéntranos en los actos de crueldad podemos comprender por qué algunas acciones unen para siempre a los perpetradores con sus víctimas, esto sucede a los efectos de la interacción, es decir a eso que antes he llamado daño moral” (Pía, 2009, p. 39).

En general es posible evidenciar en las historias una línea común: una infancia problematizada por diversas causas familiares, las acciones del consumo de sustancias psicoactivas, el delito y el arrepentimiento, a partir del cual se tejen todas las problematizaciones sobre la narración autobiográfica. Cabe destacar como elemento general en las narraciones, la manera de hacer las descripciones sobre cada vivencia particular, dado que cada una permite captar la atención subrayando implícitamente la dimensión moral del daño, para generar así una nueva comprensión. En ese sentido, dos de los elementos que permiten la apertura moral desde el lenguaje relucen en las narraciones: la forma de abordar las acciones particulares de la narrativa y la expresividad narrativa de las mismas (Forma de nombrar a través de términos moralmente develatorios); es destacable entonces el papel del lenguaje dado que si es develatorio puede llegar a conmocionar y orientar así el pensamiento moral, para captar el sentido moral. Y finalizando con las palabras de María Pía Lara “La historias que poseen un tipo determinado de descripción nos aportan poderosas imágenes, metáforas y tropos que nos permiten llenar el vacío generado por nuestro desconcierto”<sup>5</sup> lo que equivale a un sin número de silencios, gritos, pausas, muletillas, gestos sordos, que se intentan leer a la luz de la experiencia de los victimarios, para hacer materia traducible la experiencia.

De lo anterior que la narración autobiográfica favorece por un lado la apertura reflexiva respecto al espacio de aprendizaje moral y por el otro ver de manera distinta las

---

cosas por el potencial de la descripción. En los textos finales escritos por los adolescentes donde cuenta si la escritura de un texto autobiográfico servía en su proceso dentro de la institución, la estructura de los textos cambia considerablemente esta responde a una introspección que los adolescentes realizan sobre su vida y a la cual le atañen una relevante importancia al tiempo, más exactamente a un análisis anecdótico sobre su vida, sobre aspectos que pudieron haber cambiado en el pasado.

En palabras de Ricoeur (1998) uno de los caracteres dinámicos de la memoria es el “trabajo de rememoración” en este caso en clave autobiográfica de alguna acción ya que implica un trabajo mental en donde se reproduce el recuerdo en forma de acción este YO reflexivo instaura una nueva puesta en la narración una que atiende a la melancolía “...en la melancolía, lo desolado es, precisamente, el propio Yo que recibe los golpes de su propia devaluación, de su propia acusación, de su propia condena” Ricoeur (1998) en estas últimas reflexiones se instaura el sí y la melancolía Freud lo señala como la “la censura de lo consciente” hay cierto compromiso de responsabilidad de la acción.

Esta melancolía del pasado plantea reiteradamente nuevas preguntas al escritor ¿recuperar el tiempo? ¿En qué momento empecé a coger un mal camino? ¿Qué puedo aprender del pasado de los otros? Preguntas las cuales no siempre podrá responder el escritor ni la sociedad. Sin embargo son estas preguntas en las cuales hace eco el estudio narrativo como eje y fuente de memoria en donde tal vez podamos generar reflexiones tanto teóricas como prácticas de las lecciones del presente y del pasado. Ciertamente este conocimiento puede vincular relaciones con el pasado la historia, la cultura, las subjetividades, la identidad narrativa de cada sujeto, la adolescencia, las decisiones y las acciones considerar reinterpretar el pasado desde la narración del victimario sin justificarle generar un nuevo sentido del pasado uno retrospectivo del pasado pero con miras en el futuro. En conclusión aprender a dejarse contar desde otra perspectiva. Ya lo advertía Pía Lara construir imperativos que se fundan en la esperanza de transmitir a otros como algo que ocurrió no necesitaba ser así. Comprensión de las narraciones aprendiendo a prevenir a partir de las mismas.

## Bibliografía

- Bolívar, A. (2002). ¿De nobis ipsis silemus?: Epistemología de la investigación biográfico-narrativa en educación. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 4(1). Recuperado de <http://redie.ens.uabc.mx/>
- Camarotti, J. (2000). *Narrativa autobiográfica y construcción de la identidad*. Editorial Universidad de Brasilia.
- Di Leo, P. F, Kornblit, A. M., y Camarotti, A. C. (2011). *Prevención del consumo problemático de drogas*. Argentina: Programa Nacional EPA y CID.
- Greimas, A. (1982). *Semiótica y lenguaje: diccionario analítico*. Bloomington: Indiana University Press.
- Holguín, G. (2014). *Arqueología del adolescente infractor de la Ley Penal en Bogotá (1837-2012)*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Instituto de Bienestar Familiar, Ministerio del Interior y de Justicia y Dirección Nacional (2010) *Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas en Adolescentes en Conflicto con la Ley en Colombia*. Bogotá D.C.
- Kessler G. (2002) *Violencias, delitos y justicias en la Argentina*. Buenos Aires: Manantial.
- Levi, P. (1988). *El deber de la memoria*. Madrid: Alianza Editorial.
- Ley 98 de 1920 con al cual se crean los primero Tribunales para menores en Colombia.
- Ley 2737 de 1989 o Código del menor el cual rigió en nuestro país por más de una década.
- Ley 1098 de 2006 en su aparte que da cuenta del Sistema de Responsabilidad Penal Juvenil y otros aspectos que atañen a la familia.
- Ley 375 de Julio 4 de 1997. Por la cual se crea la ley de la juventud y se dictan otras disposiciones.
- Miron, L. (2005). *Jóvenes delincuentes*, Barcelona: Ariel S.A.

- Martucelli, D. (2013). *Sociología del individuo, subjetivación e individualización*. Archivos de ciencias de la educación. Argentina: Universidad nacional de la plata.
- Melich, J. (1961). *Lógica de la crueldad* / Joan-Carles Mèlich. (2014) Barcelona: Editorial: Herder.
- Pía Lara, M. (2009). *Narrar el mal: Una teoría pos metafísica del juicio reflexionante*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Organización de las Naciones Unidas – ONU (1985). Recuperado de [http://www2.ohchr.org/spanish/law/reglas\\_beijing.htm](http://www2.ohchr.org/spanish/law/reglas_beijing.htm). Consulta del 13 de febrero de 2017
- Oropeza, R. (2001). *El discurso-testimonio y otros ensayos*. México: UNAM.
- Ricoeur, P. (2003). *Sí mismo como otro*. México: Siglo Veintiuno Editores.
- Ricoeur, P. (1995). *Tiempo y narración*. México: Siglo Veintiuno.
- Reguillo, R. (2002). Cuerpos juveniles, políticas de identidad. En C. Feixa, F. Molina y C. Alsinet (editores). *Movimientos juveniles en América Latina: pachucos, malandros, punketas*. Barcelona: Ariel.
- Rodríguez, J. A. (2004). *Narratología: para el estudio y disfrute de las narraciones*. Bogotá: Universidad Pontificia Javeriana.
- Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (2011). *Reporte Mensual de Novedades de las Instituciones*. Bogotá D. C: .Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
- Taylor, S. (1987) *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona: Paidós
- Taylor, C. (1993). *La política del reconocimiento*. Ch. Taylor, El multiculturalismo y la “política del reconocimiento”. México: Fondo de Cultura Económica.
- Todorov, T. (1993). *Frente al límite*. Editorial: México: Siglo Veintiuno Editores.
- Troconis, F. (1912). *Apuntaciones sobre la mortalidad infantil en Bogotá*. Bogotá: Imprenta de J. Casis. Universidad Nacional de Colombia.

